

Río+20

José Antonio Errejón

Sumario.- I.-Río 92, alcance y límites. II.-la gobernanza global ambiental. III.- Crisis capitalista global y sus efectos. IV.-Cambio de paradigma. V.- ¿Qué se puede esperar de Río+20? VI.- Los efectos de Río+20 en el Estado español.

I. Río 92, alcance y límites

La Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992 puede ser entendida, por varias razones, como el hito/símbolo que cierra una época, la de la coexistencia entre dos sistemas “capitalista occidental” y el sistema socialista de economía dirigida, con el hundimiento del segundo y la aparente victoria del primero, proclamada como “el fin de la historia”, a partir de la cual el libre comercio y la generalización de la economía capitalista a nivel global traerían la prosperidad, el bienestar y la democracia a todos los pueblos de la tierra que se hieran merecedoras de tan preciados valores, adoptando las reglas del sistema capitalista dictadas desde Washington y las agencias de gobernanza global del sistema.

El hecho más sobresaliente de la Cumbre, por comparación con su antecedente 20 años antes de la Conferencia de Estocolmo, era la ausencia de la Unión Soviética, desaparecida un año antes en un golpe de estado que había puesto de relieve la debilidad de las bases de dominación de los regímenes de colectivismo burocrático, perdidas sus bases sociales de apoyo y su legitimidad por la ausencia de perspectivas de garantizar un mínimo de bienestar, justicia y libertad a sus súbditos.

La agenda de la Cumbre venía determinada por la proliferación de informes y estudio de las agencias internacionales y algunos gobiernos que ponían de manifiesto la existencia de graves amenazas para la conservación de los equilibrios ecológicos en el planeta al tiempo postulaban lo que a partir de entonces se convertiría en el mantra oficial de los discursos sistémicos, la sostenibilidad y el desarrollo sostenible. Dos fenómenos se convertirían en los ejes fundamentales de los trabajos preparatorios y de las discusiones de los 177 jefes de Estado y gobierno que se encontraron en Río: el cambio climático y la pérdida de la diversidad biológica. A los que se añadió el comienzo de un debate sobre la sostenibilidad que ya en la propia Cumbre presenció una clara polarización entre el norte y el sur globales, con una intervención destacada entre estos últimos de Fidel Castro.

El resultado más sobresaliente de la Cumbre fue, junto a la aprobación de la Agenda 21 y la Declaración sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, la firma de dos convenios internacionales, uno para la lucha contra el cambio climático y otro para conservación

de la diversidad biológica. Y la generalización del término sostenibilidad como discurso correcto tanto de los representantes del sistema como de sectores críticos con algunas de sus manifestaciones.

Es verdad que tanto los convenios firmados como el discurso sobre la sostenibilidad no tuvieron el menor resultado práctico. En materia de cambio climático el Protocolo de Kyoto en 1995 establecía como instrumentos fundamentales los mercados de derechos de emisiones y los mecanismos de desarrollo limpio pero su efectividad hubo de esperar diez años más hasta que lo firmaran el número de Estados estipulados para su entrada en vigor.

En materia de diversidad biológica, los resultados son aún más tímidos. El impulso al comercio internacional y la creación de la OMC en 1994 y la desregulación del movimiento de capitales ha supuesto una presión sobre el patrimonio ecológico común de los pueblos a favor de su aprovechamiento y puesta en valor por los grandes operadores transnacionales. Con estos límites y con las tensiones que, con toda justicia, se derivan de las aspiraciones de los pueblos del sur por mejorar sus condiciones de vida a través del crecimiento económico, hasta ahora expropiado por el colonialismo y las grandes corporaciones transnacionales, la conservación de la diversidad biológica a cargo de la comunidad internacional se ha limitado a la política de declaración de espacios naturales protegidos, con frecuencia concebidos más como reclamos para la diversificación de la industria turística que como políticas de prevención y restauración de la diversidad biológica. A ello han contribuido algunas organizaciones internacionales conservacionistas como el WWF, cuya intervención en algunos países latinoamericanos no siempre se ha podido distinguir de los propósitos de algunas grandes corporaciones a las que han legitimado p.ej. en las inversiones en los llamados mecanismos de desarrollo limpio del Protocolo de Kyoto.

La aplicación y el desarrollo de estos instrumentos del Derecho Internacional se han producido en un contexto caracterizado por la hegemonía absoluta de los principios y criterios de gobierno del neoliberalismo imperante desde los ochenta y exultante tras el derrumbe de la URSS y la práctica totalidad de los regímenes economía dirigida. Desde el momento mismo de su firma, el entonces presidente norteamericano Bush (padre) proclamó que nada de lo que saliera de Río podría poner en peligro el “american way of life”, por entonces mostrado al mundo y a los pueblos que se acababan de “liberar” de los anteriormente citados regímenes como la meta a conseguir como individuos y sociedades libres. Cualquier intento de reglamentar actividades con vistas a reducir las emisiones de gases efecto invernadero ó las presiones sobre ecosistemas y especies amenazadas era contemplado, en este contexto, como un atentado a esta forma de vida proclamada como el ideal absoluto para todos los pueblos. Una forma de vida que se ha traducido, entre otras cosas, en el dominio absoluto del capital financiero sobre el conjunto de las economías.

Se ha estado imponiendo a lo largo de la última década del pasado siglo y la primera del presente una auténtica huida hacia delante en la marcha de la economía global y en la propia política económica de la mayoría de los Estados que hemos dado en llamar *financiarización*, desplazamiento de las inversiones hacia las finanzas en detrimento de la llamada economía real, en la que fuera de los sectores inmobiliario y de la construcción, no parecía que pudieran encontrarse expectativas de rentabilidad suficientes para conservar y aumentar los capitales invertidos. Desde los años setenta despasado siglo, las mejoras de productividad conseguidas, entre otras, por la microelectrónica, han contribuido, por el aumento de lo que Marx llamó la composición orgánica del capital, a reducir la tasa de ganancia, induciendo el comentado desplazamiento de las inversiones. Pero las finanzas, el crédito, no es sino un adelanto sobre el valor futuro a crear en alguna actividad capacitada para ello. Así, los préstamos hipotecarios concedidos para la adquisición de viviendas precisaban la construcción física de las mismas. Es la razón por la que el floreciente negocio de los préstamos hipotecarios, la ola sobre la que se ha levantado la prosperidad del negocio bancario, ha debido asociarse al boom de la construcción y del negocio inmobiliario, a su vez intensamente estimulado por las políticas públicas en la búsqueda de generación de empleos y obtención de ingresos públicos.

Algunos ambientalistas vieron, en esta proceso de terciarización, una oportunidad para la “desmaterialización” de la economía. Pasar de una economía dirigida por los sectores industriales, generadores de contaminaciones y nocividades a actividades relacionadas con los servicios, parecería haberse convertido en el mantra del capitalismo “ambientalmente preocupado”.

La realidad, sin embargo, ha sido bien distinta en la mayoría de los países que han seguido el camino de la desindustrialización y, desde luego, en España. La expansión del negocio inmobiliario y el de la construcción ha supuesto la ocupación de cantidades ingentes de superficie y afección a ecosistemas en ocasiones en buen estado de conservación, además de implicar altos niveles de consumo de agua y energía, de materiales como el cemento, el vidrio, la madera, etc., de generación de un volumen desmesurado de desechos y de multiplicación del número de desplazamientos con el consiguiente incremento del parque automovilístico, el consumo de combustible y la producción de contaminantes y gases efecto invernadero.

Lo cierto es que el capitalismo que se presentaba arrogante en la cumbre de Río como el único sistema posible y deseable para las sociedades complejas de *entresiglos* y para las que aspiraban al bienestar de que disfrutaban aquellas, ha puesto de manifiesto desde entonces sus limitaciones para organizar la convivencia social y, aún más, las graves riesgos que su supervivencia representa para la especie humana y para la biosfera.

Como las predicciones pioneras del club de Roma habían señalado, el agotamiento de las reservas de combustibles fósiles se ha acelerado en estos 20 años, construyendo por sí mismo un factor de crisis sistémica recurrente al que no se ha conseguido encontrar solución siquiera fuera parcial y generando tensiones de carácter bélico en las regiones

productoras por las pretensiones de control sobre las mismas por parte de EE UU en el desempeño de sus funciones de poder ejecutivo del capitalismo globalizado, dependiente en extremo del mantenimiento de unas pautas de consumo en el centro del sistema a todas luces no generalizables para el conjunto de la población del planeta. La misma suerte parecen estar corriendo las reservas de otros combustibles fósiles y no fósiles que configuran más del 80% de la cobertura de la demanda mundial de energía (carbón, gas, uranio, etc.) y a estas alturas es de conocimiento común que las energías renovables no podrán sustituir los niveles de cobertura de las energías no renovables. Tal vez antes que la crisis financiera, será la crisis de abastecimientos energéticos, sobre la que la gravedad de sus secuelas es difícil exagerar, la que provoque el colapso de la civilización capitalista.

Ni siquiera la conjunción socialdemocracia/verdes, de la que era de esperar postularan con decisión políticas de demanda orientadas a modificar siquiera fuera gradualmente algunas pautas de producción, distribución y consumo, especialmente en el norte del sistema, ha sido capaz de mostrar a estas sociedades el rumbo suicida de la marcha de las mismas, preocupados como estaban por mantener sus cuotas de institucionalidad y no alejarse del centro de la opinión pública en estas sociedades

Lejos de impulsar políticas de adaptación a este dantesco escenario de crisis, los Estados y las grandes corporaciones no han hecho sino practicar una demencial huída hacia delante, impulsando el crédito ante las señales evidentes de estrangulamiento del sistema para tirar de la demanda aunque fuera al precio de inflar burbujas de activos que tarde ó temprano abocaban a colapsos financieros.

Los mercados de derechos de emisiones de CO₂ han sido-es verdad que deforma fugaz-el paradigma de la aproximación capitalista a los problema ambientales¹. El fundamento de de esta política, su objetivo declarado, era estimular los cambios de combustibles y procesos productivos hacia otros menos generadores de GEI por la vía de fijar un precio a la tonelada de CO₂ equivalente producida y obligando a los productores a declarar un número de toneladas evitadas al final de cada ejercicio, bien por la reducción efectivamente experimentada, bien por las adquiridas en el mercado de derechos de emisiones, bien en fin por las inversiones en mecanismos de desarrollo limpio, inversiones productoras de energía no generadora de GEI en otros países. Un instrumento para generar un mercado por la vía previa de generación de escasez del bien en cuestión, en este caso la emisión de CO₂. Esta política- que, dicho sea de paso, evidencia la falacia de la pretendida naturalidad de los mercados y la indispensable

¹ Su fundamento último descansa en aquella concepción expresada primero por el abate de Mandeville en el aserto “vicios privados, públicas virtudes” y complementada más recientemente en el artículo de Garret Hardin “The tragedy of commons”. La esencia de la argumentación vendría a sostener que 1) la persecución de los objetivos egoístas de cada uno puede conducir al bien de todos si se dispone de un ordenamiento que no obstaculice las aspiraciones individuales de riqueza y prosperidad. 2) la ausencia de propiedad sobre los bienes comunes con su consiguiente desvalorización está en el origen de su degradación (“*solo vale lo que cuesta*” y “*lo que no es de nadie carece de valor*” podrían ser los aforismos en que se resume este sentido común dominante).

intervención del Estado en su aparición- tenía como misión interesar a los inversores en un mercado al que se presumía un porvenir radiante a través del incremento constante de la cotización de la tonelada de CO₂ en las bolsas correspondientes. Así la dinámica de financiarización en plena expansión recibiría un nuevo impulso activando un mercado de futuros a cuenta de la emisión de CO₂ necesariamente comercializados para cumplir los objetivos asignado por el Protocolo de Kyoto a cada región y Estado que lo habían ratificado.

Quedaban fuera las llamadas difEE UUs de generación de GEI la agricultura y ganadería, la generación y tratamiento de residuos, el transporte, etc., que se ha confirmado con posterioridad, constituían el porcentaje más elevado de volumen de estas emisiones. Más allá de algunos proyectos (p.ej. en UK) en los que se pretendía instituir una asignación personal de unidades CO₂ que se irían descontando en la realización de determinados consumos (compra de gasolina, billete de avión, compra de alimentos importados a los que se les imputaría las emisiones producidas en su transporte), la mayoría de los gobiernos pensaron que con los mercados de derechos para fuentes fijas sería suficiente y que ir más allá en las difEE UUs podía poner en peligro el mantenimiento de los niveles de demanda recuperados gracias a la laxitud de las políticas crediticias, que no podían ser arriesgadas so pena de producir el desmoronamiento de todo el sistema financiero (que se ha producido de todas formas).

II. La gobernanza global ambiental

Faltaba quizás para ello una auténtica institucionalización de la gobernanza global para la que han resultado notoriamente insuficientes los mecanismos previstos en los propios convenios firmados en Río. En efecto, los gobiernos que se han sucedido en la administración EE UU han ninguneado con mayor ó menor saña los instrumentos de Río. Primero fue Bush padre con la advertencia de no tocar la forma de vida americana, luego el demócrata Clinton que no firmó el Protocolo de Kyoto, asestando un duro golpe a su credibilidad y reduciendo los estímulos para u adhesión para un buen puñado de Estados, China muy en primer lugar por su condición ya alcanzada de primer país por volumen de emisiones. Le siguió Bush hijo, al que su personal incultura seguramente le impedía hacerse una idea aproximada de lo que estaba en juego. Y concluye Obama a quien la tibieza de sus posiciones y el cerrilismo de la montaraz derecha norteamericana impiden abordar un paso significativo en la dirección deseada como los fracasos habidos en las últimas Conferencias de las Partes.

La desdeñosa política de las administraciones EE UU se ha complementado con la timidez y el carácter retórico de las posiciones de la UE, teóricamente en la vanguardia de la lucha contra el cambio climático. Es verdad que, a título de prueba, puso en marcha tres años de lo ordenado por el Protocolo de Kyoto un mercado de derechos pero el carácter gratuito de sus asignaciones y la generosidad de las mismas ha reducido ó neutralizado los efectos de estímulo de cambio de combustibles ó de procesos. Si a ello se añade la “generosidad” en la concesión de certificados para la generación de

derechos de emisión por “inversiones limpias”, generadoras a su vez, de auténticas atentados a la diversidad biológica como en el caso de algunas grandes infraestructuras hidráulicas, se puede concluir en el saldo más bien ornamental de las acciones de la UE. Baste decir que una empresa como ENDESA responsable de un elevado porcentaje del volumen total de emisiones del sector eléctrico, ha podido vender derechos al final del periodo 2005-2008.

Desprecio de las administraciones EE UU, timidez de la UE, son fenómenos que reflejan las dificultades por encontrar una estructura ó marco para la gobernanza de las relaciones internacionales que hiciera posible la compatibilidad de los objetivos fijados en Río con los imperativos del nuevo ciclo de acumulación capitalista.

Dos años después de Río se crea en Marrakech la Organización Mundial del Comercio (OMC) como un hito que se pretendía decisivo para la definitiva ruptura con las políticas proteccionistas y, por tanto, para el establecimiento de un auténtico mercado mundial. De su constitución sólo se pregonaban ventajas por los apóstoles de la globalización y el libre comercio, también en el campo del medio ambiente. En los pasillos mismos dónde se celebraba la Cumbre, los *lobbyistas* de las grandes corporaciones trasnacionales asaltaban a los delegados de los países del sur para venderles las excelencias ambientales de la apertura de sus mercados a las inversiones en grandes infraestructuras energéticas que reducirían el “uso insostenible” de leña y madera como combustible en dichos países, reduciendo así la deforestación, la erosión de los suelos y las emisiones de CO₂.

Ni la OMC ni el resto de los ámbitos y organizaciones multilaterales han conseguido configurarse como el ámbito global de encuentro para emprender un rumbo en las políticas ambientales que invirtiera la tendencia a la crisis ecológica que amenaza a los pueblos de la tierra. Desaparecida la URSS, la potencia imperial EE UU ha intervenido sin ningún tipo de freno en cuantos escenarios ha considerado conveniente para garantizar la defensa de sus intereses imperiales, muy en primer lugar el mantenimiento del patrón de consumo sobre el que descansa el poder del consorcio petrolero que, junto al complejo militar industrial y Wall Street, imponen sus criterios de gobierno a las administraciones EE UU. El balance de estas intervenciones, si atendemos tan solo a las de Afganistán e Irak, no puede ser más devastador. La deforestación y la erosión de los suelos en ambos países, ya elevada antes de la invasión, han alcanzado niveles alarmantes, situándose ambos en inequívoco proceso de desertificación que amenaza la mera subsistencia de la agricultura y la ganadería.

III. La crisis capitalista global y sus efectos

En este contexto de ausencia de marco institucional adecuado para acometer las transformaciones necesarias para la aplicación de las tímidas recomendaciones de la Cumbre de la Tierra, la prolongación de la crisis del capitalismo desatada a principios

de los setenta del pasado siglo no ha hecho sino acentuar algunas de las amenazas ecológicas constatadas en Río.

Una crisis en primer lugar de los recursos energéticos que han sustentado el desarrollo capitalista a lo largo del siglo XX y en particular durante su etapa fordista. Crisis de agotamiento de las reservas de combustibles fósiles, tanto desde el punto de vista estrictamente geológico como desde el económico, el coste de las exploraciones necesarias para disponer de nuevos yacimientos. Han sido estos límites en realidad, los límites de rentabilidad de la explotación de los recursos, los primeros en manifestarse. Sea como fuere, parece que el tan temido *peak oil*, entendiéndolo por tal el punto en el que las reservas nuevas encontradas son inferiores a la cantidad de petróleo explotado, puede haberse alcanzado en la década de los noventa y eso a pesar de que las reservas comprobadas a mediados de los noventa superasen en un 55% las comprobadas diez años antes. Lo que prueba dos cosas que son pertinentes a los efectos del objeto de este ensayo. La primera es el enorme margen de beneficio con el que operan las grandes corporaciones del petróleo, capaz de absorber los costes crecientes de las exploraciones en pos de nuevos yacimientos. La segunda es que, por efecto de la dominación de estas gigantes que imponen su voluntad a los gobiernos y los pueblos del mundo, las pautas dominantes de distribución y consumo, por muy posfordista que se reclamen, mantienen un nivel de demanda creciente que neutraliza cuantos esfuerzos puedan hacerse en la reducción de los volúmenes de emisiones de GEI.

En una situación parecida de agotamiento físico y económico se encuentran las reservas de otros recursos igualmente estratégicos para el modo de producción capitalista. Entre 2020 y 2050, según las diferentes estimaciones, está previsto que se alcancen los puntos críticos en los que el coste de las inversiones en la exploración de los nuevos yacimientos de carbón, gas y uranio sean tan superiores a las tasas de rentabilidad esperadas de la explotación de los mismos que aconsejen el abandono de tales proyectos de inversión. Lo que, junto a las limitaciones ya verificadas de las energías renovables para sustituir con éxito siquiera sea parcialmente, la oferta energética procedente de fuentes convencionales, plantea un escenario de auténtico colapso de oferta energética global ni siquiera atemperado por los efectos de la disminución en el ritmo de crecimiento de la economía global.

La crisis capitalista se ha ido manifestando cada vez en forma más intensa como una crisis financiera. Desborda los límites de estos comentarios el análisis de lo que se conoce como proceso de financiarización de la economía global pero es preciso recordar que el mismo es la respuesta a la crisis de realización en la “economía real” que ha producido un desplazamiento de las inversiones, ya desde los años setenta con las mal llamadas crisis del petróleo.

Este proceso de financiarización, sin embargo, se ha tenido que apoyar en algún fundamento material que en la mayor parte de los casos ha sido la burbuja inmobiliaria. El crecimiento por endeudamiento ha tenido que basarse en el estímulo de una demanda de activos inmobiliarios que exigieran niveles crecientes de endeudamiento por parte de los promotores, las empresas constructoras y las familias empujadas a la opción compra de vivienda por los altos precios del mercado de alquiler, los bajos tipos de interés

inducidos por una política monetaria expansiva y por los estímulos fiscales en forma de desgravación por la compra de vivienda. La expansión del negocio inmobiliario y de la construcción que se ha derivado de este proceso no ha sido precisamente neutral desde el punto de vista ecológico, como lo evidencia el ejemplo mismo de España. Al consumo de territorio y sistemas naturales generado por esta expansión, que han puesto en peligro la continuidad de funciones ecológicas esenciales, hay que añadir, de un lado, la demanda de materiales para la construcción (cemento, vidrio, madera, etc) todos ellos muy consumidores de energía y, por tanto, generadores de emisiones CO₂; y, de otro, los efectos ambientales derivados del modelo de ocupación del territorio y urbanización extensa dominante que ha potenciado el uso del transporte privado por carretera para desplazamientos diarios al trabajo, compras, servicios, etc., multiplicando así el consumo de energía y las emisiones de gases contaminantes y de CO₂.

A continuación y con propósitos meramente ilustrativos, se acompañan algunos cuadros que presentan el estado de ocupación del litoral español, incluyendo la previsión de ocupación total del suelo en el mediterráneo, todo ello como consecuencia del proceso de expansión ininterrumpida de los sectores inmobiliario y de la construcción residencial que ha tenido en la franja litoral su ámbito de negocio más intenso y rentable con la indispensable colaboración de los partidos políticos del régimen

Cuadro 1. Porcentaje de ocupación de suelo por franjas de litoral

	500m	1 km	2km	5km	10km
TOTAL	26%	22%	18%	12%	9%
total Mediterráneo	43%	33%	27%	18%	13%
total Atlántico	27%	25%	19%	11%	8%
total Cantábrico	12%	12%	10%	8%	5%
total Islas	20%	17%	13%	9%	7%
total Mediterráneo + Baleares	36%	29%	23%	16%	12%
total Atlántico + Cantábrico	16%	14%	12%	8%	6%

Cuadro 2. Número de años hasta la total ocupación del suelo en el Mediterráneo por franjas desde la costa de seguir las tendencias actuales.

	Número de años hasta la total ocupación del suelo
500m	124
1km	158
2km	191
5km	289
10km	411

Fuente: Elaboración propia partir de datos CLC 1990, 2000 y 2006. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Unidad de Observación del Territorio. Servicio de Ocupación del Suelo. MFOM.

Cuadro 3: Número de años hasta la total ocupación del suelo en el Mediterráneo por franjas desde la costa de seguir las tendencias actuales en la franja de 1 km.

Franja de 1 km	Número de años hasta la total ocupación del suelo
mediterráneo	158
atlántico	556
islas	296
Atlántico + cantábrico	3330

Fuente: Elaboración propia partir de datos CLC 1990, 2000 y 2006. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Unidad de Observación del Territorio. Servicio de Ocupación del Suelo. MFOM.

La suposición de que el proceso de financiarización y el consiguiente de “desmaterialización”/“desacople” de la economía capitalista iba a facilitar, por efecto entre otros de la reducción del consumo de energía por unidad de PIB, la transición a un modelo productivo más fácilmente adaptable a las exigencias de Río, se ha revelado sin fundamento. La disminución del consumo energético en el norte derivado de la deslocalización de su actividad industrial, ha sido contrarrestado con creces por el continuo incremento en el consumo de las actividades domésticas y terciarias, además del derivado del crecimiento en los países emergentes, con frecuencia exentos del cumplimiento de normativa ambiental alguna.

La hipótesis del colapso energético y ecológico parece hoy más probable que en las Conferencias mundiales en Río (1982) y Estocolmo (1972). Lo que durante décadas ha sido desdeñado por los representantes del sistema, incluyendo su ala izquierda como “jeremiadas” indignas de atención, no sólo representan los más graves factores de amenaza para la continuidad del sistema capitalista y, lo que es peor, de las funciones ecológicas esenciales para la supervivencia de nuestra especie en unas condiciones de vida mínimamente dignas. En el quinto año de una crisis sistémica a la que no se le ve salida alguna dentro de la lógica del sistema, las preocupaciones ambientales parecen condenadas a ser relegadas ante la urgencia de recuperación de la normalidad de la actividad económica y la estabilidad de los mercados financieros. Desde nuestro punto de vista cabe preguntarse si es posible a estas alturas hacer esta disociación, si es posible la vuelta a algún tipo de normalidad capitalista sin avanzar un paso tal vez irreversible en la dirección del colapso arriba mencionado

A un nivel más general, la hegemonía de las políticas neoliberales y la globalización, han generado un cuadro de situación que resumimos a continuación:

- ✓ En el “norte” del planeta -ó empleando otra denominación topográfica, en el centro del sistema capitalista-, con un volumen promedio de emisiones anuales per cápita de 12,6 toneladas de CO₂, los procesos de desindustrialización por efecto de la deslocalización de las inversiones hacia el Sur, no se ha traducido en un descenso significativo del volumen de emisiones de GEI. Y ello porque la reducción en el volumen demisiones de la actividad industrial ha sido compensada con creces por el aumento de la

procedente de los sectores llamados difusos, el transporte en primer lugar, por causa del peso creciente de esta actividad sobre el PIB de estos países. En lo que concierne a la protección de la diversidad biológica, se han evidenciado los límites de la política “de escaparate” consistente en crear “islas de conservación” rodeadas de territorios cada vez más uniformes y simplificados desde el punto de vista biológico. Al interior de la UE estos límites se ilustran bien con la ordenación del espacio rural con un norte y centro con agriculturas y ganaderías muy intensivas y subvencionadas y un “sur” con vocación de espacios protegidos y, en todo caso, dedicados a las actividades de recreo y cinegéticas.

- ✓ En el sur del planeta, con un volumen promedio de 0,9 toneladas/persona y en un proceso muy acelerado de empobrecimiento económico que va de la mano de una asimismo acelerada degradación ecológica, desarticulación de los vínculos sociales tradicionales y fracaso de los Estados poscoloniales, la casi totalidad del continente africano y buena parte del asiático se ven enfrentados a amenazas muy graves que pueden degenerar, lo están haciendo ya, en auténticas catástrofes humanitarias, como en el caso de Sudán .
- ✓ Los llamados países emergentes, en un acelerado proceso de aproximación de sus emisiones anuales per cápita a los del Norte, constituyen un heterogéneo conjunto de Estados de características muy diversas pero con un denominador común, el hallarse incursos en un procesos de desarrollo económico que les está permitiendo sin cortar sus relaciones comerciales con los centros de la economía capitalista, reducir sus lazos de dependencia e incluso invertir el sentido de tales relaciones tanto en la balanza comercial como en la de capital (p.ej. invirtiendo en el sostenimiento de la deuda pública de los Estados del norte, papel en el que destaca China respecto EE UU). Las políticas ambientales de este grupo de países (que, por cierto, está llamado a jugar un papel muy importante en Río+20) son muy diversas, desde los que postulan una forma diferente de relacionarse con la naturaleza a partir de la reivindicación de sus culturas autóctonas como pueden ser algunos Estados andinos en la reivindicación de los derechos de la Pacha Mama, hasta los que como China o el propio Brasil, se encuentran atanzados en un modelo de crecimiento muy consumidor de energía y con enormes impactos ambientales.

En la actualidad se asiste a la intensificación de procesos de extrema gravedad en los que el cambio climático ha resucitado e intensificado antiguos conflictos ecológicos presentados como étnicos (pastores nómadas árabes/agricultores africanos en Sudán) alimentando un estado de guerra permanente que multiplica los efectos de degradación ambiental en una espiral de la que se beneficia el mercado de la violencia, impotentes los Estados correspondientes (Estados fracasados”) los cuales contribuyen más a agudizar los problemas que a resolverlos.

El balance general de los impactos climáticos no puede presentar un aspecto más desigual e injusto desde el punto de vista de las responsabilidades diferenciales de las regiones causantes y afectadas por la generación y acumulación de GEI. Las primeras, que vienen a coincidir con el ámbito de los países de la OCDE, tanto por su ubicación geográfica como por sus capacidad de prevenir y responder a los efectos del cambio climático, se van a ver mucho menos afectadas que las segundas situadas en general en el hemisferio Sur (sin olvidar los impactos sobre las condiciones de vida del pueblo de los inuits en Groenlandia por efecto del derretimiento de los casquetes polares y la elevación del nivel de los océanos). No pueden descartarse efectos positivos del calentamiento global en regiones del hemisferio Norte en forma de nuevas oportunidades para la agricultura ó el turismo pero en ningún caso podrían entenderse como compensaciones de los devastadores efectos en las regiones del Sur y en las zonas más meridionales del norte en forma de destrucción de las agriculturas de primor y la inhabilitación del litoral para las actividades turísticas y sus consecuencias asociadas de corrientes migratorias hacia las ciudades del Norte. El litoral mediterráneo español puede ser un buen ejemplo de estos efectos, ante los que la irracionalidad de las políticas del gobierno actual de poner en valor los últimos espacios libres del litoral alcanza un grado de irresponsabilidad criminal.

Los efectos sociales de estos fenómenos son imprevisibles pero algunos ya los estamos viviendo. La proliferación de los conflictos por los recursos asociados a los efectos del cambio climático, cómo los ya reseñados en Sudán, hacen temer la generalización de una nueva modalidad de guerras por los recursos que se añadirían a la tendencia genética y secular del capitalismo a generar guerras para la superación de sus crisis económicas más agudas. Tal vez la llamada Guerra de los Seis Días y la desviación de los aguas del Jordán por el Estado de Israel constituyan los precedentes más llamativos de este tipo de guerras que viene a añadir a las guerras convencionales del capitalismo, una dimensión de antagonismo y exclusión derivadas de la condición “suma cero” del aprovechamiento de los usos en concurrencia, que convierte en imposible la tradicional función mediadora y negociadora de los acuerdos de paz

Y, junto a estas dimensiones, la intensificación de tendencias xenofóbicas entre las poblaciones afectadas por estos conflictos de usos, cómo ya se percibió en el conflicto étnico de Ruanda.

En estas condiciones, las funciones tradicionales del sistema de Estados nacionales heredado de la paz de Westfalia, ya muy obsoleto por efecto de la globalización capitalista, entra en una profunda crisis tanto en el ámbito de las relaciones interestatales como al interior de cada uno de los Estados. La visión competitiva que es inherente a este sistema sólo puede conducir a una tendencia al conflicto entre Estados que comparten aprovechamientos de un recurso ó espacio, multiplicando los riesgos de conflictos bélicos entre ellos, con frecuencia atizados por las pretensiones de explotación de grandes corporaciones de sus respectivas nacionalidades, como en potencia ya está planteándose con las nuevas vías de navegación y la explotación de los

fondos marinos consiguientes al derretimiento de los casquetes polares. El orden imperial garantizado por la potencia militar EE UU tampoco será capaz de atajar la proliferación de estos conflictos ante las dificultades de sostenimiento de sus ejércitos imperiales y la negativa de los actuales sostenedores de su deuda soberana (China) a seguirla manteniendo si pone en peligro su acceso a las fuentes energéticas de las que es primera demandante mundial.

Se abre, por otro lado, otra fuente de conflicto asociado al calentamiento global protagonizado por aquellos Estados isleños y *archipelágicos* del Pacífico amenazados de desaparición por efecto de la subida del nivel de los océanos que exigen responsabilidades a los Estados industrializados y compensaciones en forma de habilitación de nuevos espacios para la vida de sus sociedades.

IV. ¿Un cambio de paradigma?

Un amplio espectro de conflictos que están planteando con urgencia nuevas perspectivas para la gobernanza global orientadas por el predominio de la visión cooperativa entre pueblos, naciones y Estados sobre la competitiva hasta ahora reinante.

Un enfoque similar al que se postula desde los sectores anticapitalistas, para la superación de la actual crisis económica y financiera y, por lo tanto, esencialmente distinto al del capitalismo verde que va anima la socialdemocracia europea y la mayoría de los partidos verdes. En este postulado es esencial el concepto ricardiano de las ventajas comparativas sobre el cual se construye el de la competitividad, ahora aplicado a las inversiones ambientales. Así en España, los representantes de algunas empresas eléctricas y de la construcción claman por la recuperación de las ayudas estatales para estimular las inversiones verdes y así potenciar las ventajas comparativas de "la marca España" y el mantenimiento de las cuotas en los correspondientes mercados.

Con vistas a Rio+20 ese discurso está bien reflejado en el documento del Observatorio de la Sostenibilidad "Retos para la sostenibilidad: camino a Rio+20" significativamente subtítulo "economía verde y refuerzo institucional para el desarrollo sostenible".

Entre los cinco grupos de sugerencias y recomendaciones de este documento, en el primero se afirma "*que existe cada vez mayor evidencia de que hay un nuevo paradigma posible en el que la riqueza material no tiene por qué suponer el incremento de los riesgos ambientales, la escasez ecológica (¿) o las disparidades sociales*". No la riqueza material pero desde luego sí la incesante producción de valor para el cambio y la obtención de plusvalor se han revelado hace tiempo incompatibles con el carácter limitado de los recursos naturales y los procesos ecológicos esenciales que les sustentan. Y, a continuación, "*...el número de empleos que se crearán en sectores como las energías renovables o la agricultura sostenible compensarán los puestos perdidos en la antigua 'economía marrón'*", afirmación esta que, aparte de las numerosas evidencias en contrario, contiene de fondo una similitud esencial con la lógica de la economía capitalista al cifrar en la creación de empleos el objetivo esencial de la política económica. Explotación del trabajo asalariado y expolio de la naturaleza para la obtención de valor de cambio, obtención de plusvalor para crear empleos, son objetivos y políticas pertenecientes a una misma lógica, la lógica capitalista de creación de valor y acumulación

El segundo es encabezado por la siguiente proposición "*la economía verde permite reforzar una economía hipocarbónica con políticas de mitigación y estrategias de adaptación al cambio climático y la reestructuración del modelo energético con energías*

renovables que favorezca las actuaciones de progreso de los países más vulnerables”. Tan larga cita puede ser sintetizada en la convicción de que la lógica capitalista puede ser mantenida en lo esencial, es decir en la producción de valor y plusvalor obtenido del trabajo asalariado y el expolio de los recursos naturales, simplemente por la reducción del contenido en carbón por unidad de PIB y por el incremento de las energías renovables sobre el total de la oferta energética, sin alterar los patrones dominantes de consumo.

Entre las recomendaciones más concretas de cara a la posición española en Río+20 se señalan las ventajas comparativas españolas en *“agricultura ecológica, energías renovables ó implantación de Agendas 21”*. Decir que el de las energías renovables es un sector que puede aportar experiencias positivas cuando en la época de bonanza ha sido pasto de los defraudadores y se encuentra ahora asfixiado por el recorte de las primas que son su verdadera razón de ser, solo puede ser fruto de la desinformación o del simple deseo de mantener el tenderete. España no tiene nada que aportar a Río+20 porque, a pesar de la brutal caída del PIB desde que comenzó la crisis, el volumen de emisiones de CO₂ está más de 30 puntos porcentuales por encima del objetivo asignado en Kyoto respecto a 1990, año de referencia y el mercado de derechos de emisiones ha funcionado aquí particularmente mal, cómo al principio de estos comentarios se ha señalado.

Pero más allá de este ejercicio de chovinismo un tanto insólito en los tiempos que corren, es de preocupar la persistencia en un discurso arrinconado por las evidencias y que si proferido por un representante de algún país ó empresa punteros en la economía verde produce desconfianza, en boca de un organismo público español, produce sólo hilaridad. La economía verde, el capitalismo verde es una falsa solución con la que la “izquierda” sistémica pretende mantenerse en candelero después de que el vendaval de la crisis capitalista le haya cogido desprevenida para improvisar algún intento de proyecto alternativo al neoliberalismo fracasado que, aún así, vuelve a proponerse como receta para salir de la crisis que engendró. Las propuestas que van a Río+20 a título de economía verde no tiene nada de nuevo, se vienen repitiendo desde el 92- en realidad, desde el “Nuestro Futuro Común” de la Sra. Brutland cómo la panacea socialdemócrata que conseguiría salvar al capitalismo al tiempo que introducía factores de corrección en su rumbo al colapso ecológico. Eran tiempos propicios, cuando el tremendo descrédito sufrido por las ideas y el proyecto socialista asociado a la caída de la URSS y los regímenes de colectivismo burocrático y la victoria del capitalismo proclamada desde la Secretaría de Estado EE UU parecían aconsejar una modalidad de ortopedia política que hiciera posible corregir el rumbo del sistema, a través de una combinación de políticas keynesianas y ambientales que tendrían la virtud de estimular la inversión y generar nuevos “yacimientos de empleo” mejorando y ampliando el “capital natural” al tiempo que favorecerían el desarrollo de nuevos mercados en torno a la conservación y protección de los bienes ambientales. Y todo ello en un feliz idilio de las propuestas socialdemócratas y verdes convenientemente adaptadas al rumbo neoliberal ya hegemónico en los Estados del norte del mundo. Es de reseñar al respecto el entusiasmo despertado en las filas de ambas culturas políticas, especialmente entre los segundos, con la puesta en marcha del Protocolo de Kyoto, durante años percibido como el indicador de autenticidad de las intenciones ambientalistas de los gobiernos

V. ¿Qué se puede esperar de Río+20?

Compatibilidad de los tres objetivos (promover el crecimiento y superar la pobreza, aumentar la justicia social y reducir la desigualdad, proteger el medio ambiente y nuestros espacios comunes) (Ocampo y Stern).

El llamado “Documento Cero” actualmente en discusión en Río por las delegaciones que se afanan en la redacción de una Declaración que permita a jefes de Estado y de gobierno del mundo hacerse la foto, tiene como eje fundamental la discusión sobre la llamada economía verde. A estas alturas la invocación de este concepto ha perdido la carga de esperanza que pudo haber generado hace 20 años. Si, no obstante, los representantes del PNUMA y de los Estados del norte insisten en hacerlo, es porque el sistema capitalista se encuentra en un auténtico callejón sin salida y precisa encontrar segmentos de actividad económica que le permitan relanzar los procesos de acumulación cuya crisis estuvo en el origen de los de financiarización que han dominado la economía las dos últimas décadas. Esta vuelta al discurso de las oportunidades de crecimiento que proporciona las políticas ambientales refleja la angustia de los centros del sistema por el agotamiento de los nichos de negocio del capital y prelude la invasión/colonización del conjunto de los procesos ecológicos por la propia relación capital. Una verdadera *subsunción de la naturaleza en el capital* que no haría sino acelerar la degradación de los sistemas naturales en marcha y acortar los plazos del colapso ecológico

¿Recuperar el crecimiento a cualquier precio ó iniciar una nueva senda? Solo parece posible sobre la destrucción de los restos del Estado del Bienestar, sobre la entrada en una fase de semiesclavitud/neoservidumbre (según los hemisferios) que permita obtener elevados márgenes de explotación de la fuerza de trabajo y expolio de recursos naturales lo que, a poca resistencia que haya, provocará el deslizamiento a cualquier modalidad de Estado represivo. El postulado del crecimiento con austeridad será con seguridad la propuesta que conseguirá aunar las diferentes posiciones que se va encontrar en el G20 en Los Cabos. Una combinación de políticas de ajustes, reformas sucesivas del mercado de trabajo para abaratar y flexibilizar el coste de la mano de obra, reducción/eliminación de derechos sociales para la mercantilización progresiva de prestaciones hasta entonces realizadas a título de derechos, convirtiendo así servicios públicos en sectores abiertos para la inversión privada rentable por una demanda asegurada. Y a cambio de lo cual y con los excedentes generados por esa operación de redistribución de rentas de abajo arriba, financiación de las inversiones en I+D+i, energías renovables, redes transeuropeas, etc. En su versión “de izquierda”² estas medidas inversoras pueden venir complementadas con medidas de fuerte estímulo a la demanda interna en los

² Fundación Ebert. *Europa en la encrucijada. Propuestas para salir de la crisis.*
Klaus Busch / Dierk Hirschel

países con superávit en la balanza de cuenta corriente y con abandono paulatino de la política de austeridad en los países con sobreendeudamiento. Es asimismo el fondo de la propuesta con la que Obama y Hollande con la ayuda de Obama en Los Cabos, pretende equilibrar la asfixiante hegemonía de las políticas de austeridad impuestas por Merkel. Preocupados por recuperar al menos una parte del protagonismo perdido en esta crisis, los sindicatos apoyan también esta salida porque creen en una vuelta a los dorados años del pacto fondista keynesiano en los que desempeñaron un rol institucional relevante.

Hacen abstracción, unos y otros, de los alarmantes datos que se han reiterado a lo largo de estos comentarios y que la comunidad científica internacional ha cifrado en el gran objetivo planetario de no rebasar el incremento de 2°C sobre la temperatura media que acarrearía la secuencia de catástrofes ecológicas ya tan conocidas (elevación del nivel del mar, descenso del régimen de pluviometría y extensión de las zonas áridas en el planeta, pérdida de la diversidad biológica y descenso de la fertilidad de las tierras agrícolas, etc., etc.)

Del lado de la gente anticapitalista, ninguna ambigüedad puede haber al respecto. La lucha por el crecimiento y los puestos de trabajo, sin modificar sustancialmente la hegemonía de la relación capital, es sobre todo, un balón de oxígeno para su crisis a costa de aumentar los factores de riesgo ecológicos. Los riesgos de prolongar el modo de producción capitalista *fossilista* ya están al alcance de todos como para no poder alegar incertidumbre ó dudas sobre sus efectos.

Es evidente que el régimen *fossilista* dominante no va a desaparecer de la noche a la mañana. Toda la arquitectura civilizatoria contemporánea está construida sobre el consumo de combustibles fósiles. Pero es urgente empezar de alguna manera. Y la forma de hacerlo tiene que tomar en consideración, junto a los imperativos ecológicos citados, la grave situación de desempleo, pobreza e incertidumbre que está sumiendo a vastos sectores del mundo del trabajo en la desesperación. El trabajo es el sustento indispensable de la relación capital, la condición indispensable de su propia existencia pero, al mismo tiempo, es la forma fundamental de subsistencia para la mayoría de la población de forma que su ausencia es vivida como una tragedia. Es además, la vía de integración por excelencia en la sociedad, la mediación esencial sin la cual no parece posible la existencia de relaciones sociales, el fundamento material de la ciudadanía. La política anticapitalista, ecosocialista, tomando en consideración ambas dimensiones del trabajo, está obligada a, minimizar las dimensiones antiecológicas del trabajo potenciando las más relacionales. Reducir el tiempo de trabajo, además de favorecer la posibilidad de crear empleos, libera parte del tiempo dedicado a la relación capital y puede contribuir a reducir las necesidades de consumo energético en los centros de trabajo y en el transporte. Liberar el tiempo de la relación capital deberá favorecer abrir oportunidades a otro tipo de sociabilidades no mediadas por el trabajo, la mercancía y el dinero.) No se trata solo de una reivindicación “espiritual” (por lo demás absolutamente legítima), las relaciones mediadas por las categorías capitalistas

señaladas son, por naturaleza, consumidoras de energía, materiales y recursos, porque solo al precio de este consumo siempre creciente ha sido posible para el capital acortar el tiempo de ejecución de los actividades humanas al tiempo que se alargaba la longitud de los circuitos en el que se despliegan.

En este terreno será posible, además, el encuentro con las propuestas de los pueblos indígenas y sus reivindicaciones acerca del reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derecho, ya consagrado en algunos textos constitucionales (Ecuador, Bolivia) y persistentemente negados por los Estados del Norte así como la importancia de la diversidad de culturas y vías de desarrollo, señalando la incapacidad de los mercados para proporcionar los derechos básicos de los pueblos y el mantenimiento de los procesos vitales y equilibrios ecológicos esenciales.

Se ha visto en los 20 años transcurridos desde Río cómo las promesas de respeto a la diversidad biológica, y a la cultural de los pueblos propietarios de la misma, han sido una y otra vez desoídas por las empresas transnacionales en su afán de controlar el patrimonio genético de estos pueblos como recurso estratégico clave para la dominación de los mercados mundiales. El efecto simplificador y, por ello, empobrecedor de especies y sistemas naturales que conlleva el crecimiento capitalista es verificable por la continua pérdida de este patrimonio ecológico que el propio documento del PNUMA reconoce. La economía verde que se postula mantiene en lo esencial la lógica simplificadora que es inherente a la producción, distribución y consumo bajo el capitalismo porque no puede dejar de basarse en la reducción de todas las actividades al trabajo abstracto para la producción de valor. Poco importa, en este sentido, que se defiendan las energías renovables frente a las energías fósiles si las demandas a satisfacer están configuradas en la misma forma capitalista. Las energías renovables no pueden sustituir la actual demanda de energía si la misma se configura en la forma hiperconcentrada que lo hace en nuestros días, en pos de la rentabilidad de las necesarias inversiones en infraestructura .

VI. Los efectos de Río+20 en el Estado español

En otro lugar³, se han analizado de manera sucinta las políticas ambientales aplicadas en el Estado español en los 20 años que nos separan de la Cumbre de la Tierra de 1992. Parece conveniente ahora esbozar algunos de los escenarios que pueden plantearse en el futuro próximo en el contexto de una larga crisis económica y financiera y una intensa situación de deterioro ecológico descrito en el artículo de referencia.

Con intención de acortar en lo posible estos comentarios, se relacionan a continuación los tres escenarios posibles con algunos de sus efectos

*Escenario *bau o de continuidad**

- Los efectos de la crisis y las políticas de ajuste y consolidación fiscal se traducen en una reducción de los derechos sociales y ambientales y de la capacidad contractual de los trabajadores, con la consolidación de un ejército de reserva que asegura una “adecuada” presión sobre los salarios favorecedora del entorno

³ “La crisis ecológica en el Estado español, propuestas anticapitalistas”, VIENTO SUR nº 123. www.vientosur.info

de competitividad de la economía española por la vía de la deflación constante. Todo ello gestionado por un régimen político muy restrictivo para con los derechos y libertades ciudadanas y sometido a alguna modalidad de supervisión y control por los centros de decisión europeos y globales vinculados a la hegemonía del capital financiero global

- Ante la ausencia de régimen alguno regulador de las emisiones de GEI a la atmósfera visto el fracaso de los mercados de derechos de emisiones de CO₂ y la imposibilidad de traer a los grandes responsables de estas emisiones, se incrementa el volumen global de las mismas con ocasión del primer repunte de la actividad económica en las regiones del norte del planeta que dé lugar a un incremento de la demanda de productos energéticos y la consiguiente generación de GEI. Este efecto podría venir “compensado” si tales aumentos de demanda elevan los precios del combustible por encima de un umbral de seguridad que volviera a amenazar de recesión a la economía mundial
- El continuo incremento de los efectos del calentamiento global se traduce en un incremento del grado de *aridificación* y desertificación de zonas enteras del sudeste español, con la reducción de la superficie cultivable, la reducción del negocio turístico y la actividad inmobiliaria en zonas bajas y de estuarios y el incremento de las demandas para la importación de recursos hídricos o su fabricación por desalinización, con la consecuencia del incremento de los costes de explotación de las actividades dependientes de su consumo
- Levantadas las restricciones derivadas de la normativa de protección del dominio público marítimo terrestre, se acomete una política de incentivos para la inversión en la costa hasta su total ocupación algunos años antes delo previsto en los cuadros de la pág. 8. Los efectos del cambio climático reseñados pueden amenazar a medio plazo la viabilidad y rentabilidad de estas inversiones y de la actividad económica ligada a ellas
- El incumplimiento de la Directiva Marco de Aguas y la disminución del régimen de precipitaciones pluviales conduce a situaciones de creciente stress hídricos que legitiman un proceso paulatino de privatización de los bienes del dominio público hidráulico y la generalización de los mercados del agua con reguladores de su uso y aprovechamiento por las distintas actividades de producción, distribución y consumo.
- La gestión de este escenario puede ser llevada a cabo sin modificar el actual marco constitucional aunque su relevancia quedará claramente devaluada, especialmente en lo que concierne a la validez de los derechos sociales y ambientales, estos últimos apenas apuntados en la actual Constitución

Escenario tecnogarden/economía verde

- En el marco común con el anterior escenario de un modelo de crecimiento basado en la deflación de los costes salariales y la reducción del peso de las políticas sociales y ambientales pero sobre bases concertadas con los “agentes sociales”, se acometen determinadas políticas destinadas a revalorizar el capital natural, sobre todo el relacionado con la oferta de productos tradicionales de la economía española, en primer lugar los relacionados con la actividad turística, con vistas a mejorar la balanza por cuenta corriente, genera y mantener empleos y aumentar el flujo de ingresos a las arcas públicas.
- Mediante la generalización de fórmulas de gestión “público-privadas” se acomete un plan de inversiones para la dotación de infraestructuras sanitarias,

educativas, para la gestión de los ciclos del agua, los residuos sólidos urbanos y los industriales, etc, mediante el establecimiento de un sistema de tasas que haga suficiente atractiva la inversión de recursos privados.

- Se potencian los mercados de derechos de contaminación tanto en el sector industrial como en el doméstico y el de servicios, mediante la asignación inicial de derechos que podrán ser objeto de comercialización en los mercados correspondientes.
- Se recupera el régimen de incentivos a la producción de instalaciones de generación de energía con fuentes renovables, trasladando los mayores costes inducidos en los mercados de gas y electricidad a la factura final de los usuarios y favoreciendo la conquista por las grandes empresas del sector de cuotas crecientes de mercado.
- Se instituyen un sistema de bonos y fundaciones para la adquisición de fincas privadas en el litoral para retirarlas del tráfico mercantil y construir con ellas un fondo patrimonial dedicado a la conservación y mantenido con los ingresos procedentes de la entrada, acceso y disfrute de estos espacios naturales.
- La concertación con los agentes sociales citada en el primer punto de este escenario se amplía a algunos sectores defensoras del medio ambiente para que participen en el monitoreo y seguimiento de los programas de inversión y contribuyan a la legitimación de los mismos entre la ciudadanía-
- La gestión de este escenario puede ser desempeñada por casi todas las fuerzas del arco parlamentario e incluso puede favorecer la entrada en escena de una formación política verde convenientemente homologada. La contraprestación sistémica a esta incorporación podría tomar la forma alguna modificación del texto constitucional que consagrara alguno de los derechos ambientales, una vez acreditada su neutralidad respecto a las expectativas de crecimiento económico

Escenario de ruptura/decrecimiento

- En el marco de un proceso constituyente que redefine las bases y fundamentos de la convivencia en las sociedades hasta ahora sometidas a la jurisdicción y soberanía del Estado español, se incluye un amplio debate social para redefinir las bases y ejes fundamentales de la actividad económica y al aprovisionamiento energético a partir de las necesidades sociales democráticamente definidas en un proceso continuo y sistemático que haga posible el acceso de todos al mayor y mejor información disponible.
- Entre tanto se produce este período histórico de reflexión y debate social, que tiene él también carácter de constituyente por cuanto afecta a las bases mismas de la convivencia social, se declara una moratoria para que el funcionamiento de las instalaciones productoras de energía no sobrepase las cuotas asignadas para mantener los niveles de emisiones de CO₂ por debajo de los niveles asignados para cumplir los objetivos globales de estabilización entre 350 y 400 partes por millón (ppm).
- Una moratoria similar se aplicará al transporte por carretera, tanto de mercancías como de viajeros, especialmente el que se realiza en vehículos privados. Los efectos sobre el comercio interior y exterior, en términos de posibles desabastecimientos de bienes y servicios para la producción y el consumo irán en paralelo con la reducción del tiempo de trabajo necesaria para la participación de la ciudadanía en el proceso constituyente.

- La revisión de la forma y el tamaño de las principales ciudades, de sus procesos de metabolismo y los costes que le están asociados constituye uno de los rasgos y tareas más específicos de este escenario. La ejecución de esta tarea no corresponde a ningún departamento especializado de las administraciones públicas, es el rasgo inherente a la nueva ciudadanía que debe surgir para hacer frente a las responsabilidades de este período histórico.
- La preservación de los equilibrios territoriales, tarea histórica pendiente desde los albores del desarrollo capitalista en España, requiere volver la mirada al medio rural en trance de creciente desvalorización. La vida social y cultural en la península ibérica debiera experimentar un proceso de reruralización del que se derivara, además, un profundo cambio de los valores dominantes así como de la percepción del tiempo y del espacio social.
- El encargo para la gestión de este escenario no puede corresponder a ningún régimen político alguno. En coherencia con el carácter constituyente apuntado para esta etapa, lo esencial de este escenario es la constitución del común de la población, un proceso de autoconstrucción y redefinición como pueblo en la que las metas colectivas son tan importantes como los medios para conseguirlas que solo puede venir.

José Antonio Errejón es militante de Izquierda Anticapitalista